

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. RAGP-OM-DLA-PM-LPN-048/2020
ACTA DE FALLO**

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO AL CONCURSO No. RAGP-OM-DLA-PM-LPN-048/2020 REFERENTE A: "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO."

EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO., SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **28 DE DICIEMBRE DEL 2020**, DE ACUERDO A LA **CITA HECHA Y NOTIFICADA** A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **24 DE DICIEMBRE DEL 2020**, SEGÚN EL **ACTA RESPECTIVA** DE ESTE CONCURSO Y PARA DAR A CONOCER EL **FALLO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL UNIDAD DE LICITACIONES DE LA **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**, LAS PERSONAS MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA. CONFORME A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO**, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS DESPUES DEL ANALISIS DETALLADO DE LAS MISMAS ACEPTADAS EN LA **SEGUNDA ETAPA** DEL CONCURSO, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES.

COMPAÑIA ASEGURADORA SOLVENTE:

COMPAÑIA ASEGURADORA	IMPORTE	I V A	TOTAL PROPUESTA
RUBICON CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.	\$7,681,480.00	\$1,229,036.80	\$8,910,516.80

ATENDIENDO LO ANTERIOR EL **C.P. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO REYNA; JEFE DE LICITACIONES**, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA **OFICIALIA MAYOR**, DE LA **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**, Y DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS MODALIDADES **TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, DE ACUERDO AL DICTAMEN EN BASE UNICAMENTE EN EL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y LA OFICIALIA MAYOR DE LA **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **RUBICON CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.**, CON UN MONTO TOTAL **INCLUYENDO I.V.A. DE \$8,910,516.80 (SON: OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 80/100 M.N.)**, Y EN CONSECUENCIA FALLA A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PREVIO ANALISIS DETALLADO DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTO.

LA EMPRESA **RUBICON CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.**, QUIEN ES LA IDÓNEA PARA LA ADQUISICION DE "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO." YA QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO Y SATISFACE AMPLIAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONCEPTOS SUSCRITOS EN SU PROPUESTA, ADEMÁS DE ADAPTARSE AL PROGRAMA DE ENTREGA SOLICITADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., CON UN LAPSO DE ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. RAGP-OM-DLA-PM-LPN-048/2020 ACTA DE FALLO

Y QUE SERAN PAGADEROS PREVIA EXHIBICIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE FOLIADA, ASI COMO LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA FIANZA RESPECTIVA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Según lo establecido en las bases, se realizarán los pagos de la siguiente manera:

No. parcialidad	Porcentaje de pago	Importe
1er. Pago	40% del total del contrato Por concepto de anticipo	\$ 3,564,206.72
2do. Pago	30% del total del contrato, en el Mes de enero 2021	\$ 2,673,155.04
3er. Pago	10% del total del contrato conforme al avance	\$ 891,051.68
4to. Pago	10% del total del contrato conforme al avance	\$ 891,051.68
5to. Pago	10% del total del contrato conforme al avance	\$ 891,051.68
TOTAL		\$8,910,516.80

LA FIRMA DEL CONTRATO, SERÁ EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 15:00 HRS., EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES ADSCRITO A LA OFICIALIA MAYOR, ASÍ MISMO PRESENTARÁ LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDE AL 10 % DEL VALOR TOTAL DEL MISMO; Y FIANZA POR EL 100% DEL ANTICIPO OTORGADO, DEBERÁN SER FIANZAS DE UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE ESTABLECIDA EN MÉXICO PARA EL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO Y BUEN USO DEL ANTICIPO.

PARA **CONSTANCIA** Y A FIN DE QUE SURTA LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.

C.P. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO REYNA
JEFE DE LICITACIONES

C. LUIS ARMANDO MENDOZA DELGADO
REPE: CONTRALORIA MUNICIPAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. RAGP-OM-DLA-PM-LPN-048/2020
ACTA DE FALLO

C.P. YAZMIN ARACELI LESPRON FLORES
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES



C.P. ANTONIO FAVELA VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y EGRESOS



C.P. MARIA DEL CARMEN ARGUMANÍZ MORALES
REPE: CONTABILIDAD Y EGRESOS

EMPRESA PARTICIPANTE:



C. GUILLERMO ALBERTO VILLALOBOS ARREDONDO
Representante Legal de
RUBICON CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.